

DECRETO ALCALDICIO N° 296/1

BULNES,

01 AGO 2018

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por la señorita GUILLERMINA DEL P. PARRA PARRA, Administrativa, grado 17° de la E.M.S., RUT N° ~~10.757.000-7~~.-

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO:

1.- Autorízase a la señorita GUILLERMINA DEL P. PARRA PARRA, Administrativa, grado 17° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados en el mes de abril a junio de 2018.-

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando 17,3 horas pendientes por solicitar.-

- 01.08.2018 desde las 14:30 a 17:30 horas.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL ALCALDE



RICARDO E. SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

REV/REST/JLRA/xcm

Distribución:

- Interesada
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



RICARDO ESPINOZA VIDAURRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



SOLICITUD DE DEVOLUCION DE TIEMPO

Parra Parra Guillermo del Pilar
APELLIDOS PATERNO MATERNO NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO: Cultura / SIBECO

CARGO: Administrativo GRADO: 1º

SOLICITA DEVOLUCION DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERIODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO
	<u>05 de junio 2018</u>	

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
<u>01.06.18</u>	<u>3</u>	<u>14:30</u>	<u>17:30</u>

20,3
3
17,3

FIRMA JEFE DIRECTO

VºBº JEFE RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

01.06.2018

FIRMA DEL SOLICITANTE

VºBº ADMINISTRADOR. MUNICIPAL